



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

“DOS CASOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”

AUTORÍA TERESA PÉREZ CARRASCO
TEMÁTICA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
ETAPA PRIMARIA

Resumen.

El presente artículo plantea dos casos de adaptaciones de NEE; el primero trata sobre las adaptaciones de acceso a nivel de centro y de aula de una niña de 13 años con discapacidad física motriz con afectación cerebral de tipo espástico (Parálisis cerebral), y el segundo es la elaboración de un programa de habilidades funcionales de la vida diaria para un alumno con discapacidad psíquica que sufre retraso mental en grado ligero rozando el límite (CI=68), asociado a Síndrome de Down.

Palabras clave.

Necesidades educativas especiales.
Discapacidad física motriz.
Retraso mental.

1. PRIMER CASO: ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES DE ACCESO A NIVEL DE CENTRO Y DE AULA.

R., es una niña de 13 años con NEE por discapacidad física motriz con afectación cerebral de tipo espástico (Parálisis cerebral). Tiene paraplejia con inmovilidad en las extremidades inferiores. Acaba de ingresar en un IES por cambio de etapa.

A) Información sobre el alumno: dificultad en el control postural y en el desplazamiento, con problemas en la coordinación; alteraciones en el aspecto motor-expresivo del lenguaje: dislalias, grafías irregulares, dificultad en la estructuración de las oraciones, dificultad y generalización de lo aprendido; utiliza silla de ruedas autopropulsada, por lo que no tiene autonomía de marcha; manipulación y uso funcional de las manos con ayudas externas;



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

preferencia diestra, utilizando la izquierda como apoyo; presa esférica sin intencionalidad manipulativa; no controla esfínteres ni el babeo.

B) Información sobre el contexto escolar: cursa 1º de ESO, con nivel de competencia curricular de tercer ciclo de primaria; en el centro del que procede recibía apoyo escolar 3 veces por semana fuera de su aula ordinaria; el IES cuenta con profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y lenguaje, Fisioterapeuta y Orientador; no existe rampa de acceso por ambas puertas de entrada al centro (sólo por la trasera); hay colocada únicamente una rampa en el acceso del pasillo principal al patio, así como un ascensor interior; las aulas de primer ciclo están colocadas en la planta baja, segundo ciclo en la primera y tercer ciclo en la segunda; existen WC en todas las plantas; el gimnasio se sitúa en la planta baja, mientras que la biblioteca permanece en el primera y en el laboratorio en la segunda; los pupitres están dispuestos en fila y con pequeños espacios laterales, de manera que cada alumno/a está separado y el profesor/a puede andar entre ellos; los armarios del aula permanecen en los laterales del extremo final del aula; la mesa del profesor/a está situada sobre una tarima de 15 centímetros de altura.

Profesor deberá plantear las adaptaciones de acceso a nivel de centro y de aula:

1.1. Recursos materiales:

Para dar respuesta educativa a esta alumna que tiene discapacidad física motriz con afectación cerebral, es necesario organizar una serie de recursos didácticos que le ayuden en el desarrollo de las capacidades físicas y cognitivas que deseamos alcanzar; puesto que las adaptaciones de acceso al currículo en cuanto a los recursos materiales y espaciales son quizá una de las medidas principales para facilitar una escolarización lo más normalizada posible.

Al hablar de recursos materiales, esta alumna debe contar con un pupitre adaptado a sus necesidades donde quepa la silla de ruedas, mobiliario adaptado (del que hablaremos en las condiciones físico-espaciales) y una serie de recursos didácticos:

Si R. no posee la capacidad de manipular los objetos de forma autónoma, necesita una serie de adaptaciones para la correcta manipulación como pueden ser: pulseras lastradas, férulas, punzones, así como juguetes adaptados con pulsadores; materiales didácticos de tamaño adecuado a la presión, plastificados y fijados con velcro u otra fijación; atriles para la verticalización de los materiales; lápices y rotuladores gruesos que posean adaptaciones de manera que queden fijos a la mano de la alumna para poder escribir; otros materiales adaptados como pasapáginas o libros; y si fuera posible ordenador personal y las adaptaciones de acceso en caso necesario.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Debido a que no controla el babeo sería recomendable, además de las técnicas de ayuda como sería el sistema de entrenamiento de la continencia, donde podría ser útil un baba-stop; que las fotocopias, y todos los documentos de papel que tuviera que utilizar estuvieran plastificados, o protegidos de alguna forma, para que no se deterioraran y el propio alumno no se sienta, de alguna manera, responsable de ese deterioro.

1.2. Tecnologías de ayuda:

En cuanto a las tecnologías de ayuda a la comunicación para el alumnado con discapacidad física, el abanico de posibilidades de la comunicación alternativa se extiende en tres campos; los tableros de comunicación, los comunicadores electrónicos y los ordenadores personales adaptados. Como hemos mencionado anteriormente, creemos que sería de mayor utilidad, en el caso de esta alumna, el ordenador personal adaptado donde pudiera realizar las actividades específicas que su caso requiere y con el que pudiera tener mayor autonomía comunicativa.

Ya que la alumna posee la capacidad de expresarse con palabras aunque no lo haga correctamente: puesto que presenta dislalias, grafías irregulares, dificultad en la estructuración de las oraciones, dificultad y generalización de lo aprendido; de entre los dos sistemas Bliss y el SPC, el sistema de comunicación que creemos más adecuado es este último, que utiliza signos pictográficos acompañados de palabras.

1.3. Recursos personales:

El centro cuenta con profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y lenguaje, Fisioterapeuta y Orientador. En este caso el profesor debe trabajar conjuntamente y de manera imprescindible con estos profesionales especializados resaltando la importancia de la cooperación interdisciplinar y de una organización interna que defina y coordine las funciones de cada profesional.

El profesor debe mantener reuniones periódicas con, por ejemplo, el fisioterapeuta para que éste le informe acerca de las pautas posturales más indicadas en las actividades escolares, qué adaptaciones requiere el mobiliario, maneras de mejorar el control postural de la niña, etc. Con el logopeda para que asesore al profesor sobre el sistema de comunicación que emplea la alumna y los instrumentos necesarios para comunicarse y perfeccionar dicho sistema.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Así mismo el profesor realizará reuniones conjuntas con el resto de profesores, EOE o Departamento de Orientación y, en ocasiones, con padres, para establecer las formas de intervención más adecuadas a los contextos más convenientes para el desarrollo global de estos ANEE.

En relación a los criterios organizativos que creemos más convenientes para esta alumna, serían los siguientes, teniendo en cuenta que estos se deben realizar de forma conjunta con todo el equipo de trabajo:

- El tipo de agrupamiento más conveniente será el flexible, debido al estilo de aprendizaje y a su necesidad de ser atendido por el logopeda, el fisioterapeuta y un profesor de apoyo, para sus necesidades personales.

- En cuanto a su estancia en el centro sería conveniente que no realizara más de dos sesiones sin un descanso puesto que su nivel de atención no es el mismo que el del resto de sus compañeros. Así mismo, su horario de entrada y salida sería más flexible pudiendo salir o entrar antes del horario establecido, para poder realizar otras actividades fuera del centro, en cuyo caso el equipo docente en colaboración con el EOE o el Departamento del orientación y con los padres mantendrán reuniones periódicas con aquellos agentes externos de dichas instituciones para facilitar la elaboración del trabajo conjunto.

1.4. Condiciones físico-espaciales:

Las adaptaciones de acceso al currículo en cuanto a los recursos materiales y espaciales son quizá una de las medidas principales para facilitar una escolarización lo más normalizada posible. En cuanto a la habilitación del espacio educativo:

- Adecuación de pupitres y espacios de paso dentro de las aulas para facilitar el desplazamiento, ampliando los espacios laterales, para que la alumna pueda pasar con facilidad, puesto que aunque los pupitres están bien distribuidos el espacio entre ellos es reducido, habría que dejar mayor espacio entre ellos, para que pueda maniobrar con la silla de ruedas.

- Mobiliario adaptado y asientos adecuados para la prevención de problemas osteoarticulares, de llagas de presión, etc. Y ayudas técnicas para cambios posturales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Un aspecto imprescindible a tener en cuenta es la eliminación de las barreras arquitectónicas que presenta el centro al que acude R:

- Se debería habilitar una rampa de acceso por algunas de las puertas principales de entrada al centro, con la idea de que la alumna no se sienta diferente y por la necesidad de una salida cómoda en caso de urgencias. El acceso al patio también debe tener más rampas de acceso y que así la alumna pueda tener la posibilidad de ir a todos los lugares como el resto de sus compañeros.

- La llegada de la alumna al aula, esté en una planta u otra, no reviste mayor importancia ya que el centro cuenta con ascensor, pero habría que ver la anchura de las puertas puesto que la silla de ruedas tiene cierta anchura.

- Tampoco el acceso a los WC tiene problema ya que hay uno en cada planta. Pero debemos verificar que estén adaptados a la alumna (asideros, adaptación del inodoro, lavabo sin pedestal, grifo monomando, camilla para cambios y sondajes, etc).

1.5. Sistemas alternativos y argumentativos de comunicación:

Las adaptaciones para alumnos con discapacidad motora se centran en aquellas áreas en las que necesiten ayuda pedagógica específica para favorecer su desarrollo y aprendizaje. En este caso, la alumna presenta problemas motores que interfieren en la inteligibilidad del habla, así como trastornos específicos del lenguaje que afectan tanto a la expresión (dislalias, dificultad en la estructuración de oraciones) como la comprensión (dificultad y generalización de lo aprendido).

La alumna presenta problemas motores que interfieren en la inteligibilidad del habla, así como trastornos específicos del lenguaje, por lo tanto se establecerán procedimientos de rehabilitación del habla. En cuanto a los problemas de expresión y comprensión, se emplearán programas dirigidos a crear y potenciar las bases de la interacción.

Para todo ello, se han de utilizar estrategias metodológicas adecuadas como:

- Reforzar los mensajes orales con gestos y signos.
- Realizar una espera estructurada (intervalo de tiempo prefijado antes de insistirle o ayudarle).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- Comenzar la evaluación con una tarea en la que esté asegurado el éxito.
- Combinar tareas más arduas con situaciones de diversión, distensión y motivación.
- Trabajar en estrecha colaboración con el personal rehabilitador que nos orientará sobre lo que la niña puede hacer en función del momento evolutivo.
 - Valorar a la niña como persona dejando su discapacidad en un segundo plano.

2. SEGUNDO CASO: ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE HABILIDADES FUNCIONALES DE LA VIDA DIARIA PARA UN ALUMNO CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA.

J. es un alumno con 16 años escolarizado en un IES, que cursa 2º de ESO (ha repetido varios cursos a lo largo del su proceso educativo), cuyo Nivel Actual de Competencia está distribuido por áreas entre segundo ciclo de primaria y primer ciclo de ESO. Sufre retraso mental en grado ligero rozando el límite (CI=68), asociado a Síndrome de Down.

En el programa se han de trabajar las siguientes áreas y subáreas:

- Áreas: Participación en actividades socioculturales y recreativas:
Subáreas: recreos, deportes, excursiones, fiestas y participación en clase.
- Áreas: Uso de los servicios e instrumentos de la vida cotidiana
Subáreas: comida, transporte, casa y limpieza.

Con la colaboración familia-escuela y el trabajo conjunto en el resto de profesionales que intervienen con J., diseñar un programa para el desarrollo de habilidades funcionales y de la vida diaria. Este programa deberá cumplir los siguientes apartados:

2.1. Destinatarios: el alumno individualmente, en grupo de apoyo, en familia o en las tres situaciones:

Este programa se destina de forma individual al alumno J., de 16 años, con un retraso mental (CI=68), asociado al Síndrome de Down.

2.2. Objetivos a cumplir en el programa:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

1-. Identificar y resolver problemas y tareas sencillas, aceptando las dificultades, las limitaciones y las posibilidades, utilizando los recursos a su alcance y la colaboración de otras personas para resolverlos.

2-. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes de salud y seguridad personal, higiene cuidado personal y alimentación, necesarios para actuar con autonomía en los entornos habituales y futuros.

3-. Desarrollar las habilidades sociales instrumentales que posibiliten en al alumno un funcionamiento lo más autónomo posible dentro de la sociedad.

2.3. Actividades:

Áreas: participación en actividades socioculturales y recreativas.

Subárea 1. Recreos:

- Jugar y hablar con los compañeros.

Subárea 2. Deportes:

Sería conveniente apuntar al alumno a alguna actividad deportiva extraescolar o escolar, donde pueda integrarse con el resto de sus compañeros.

- Saber elegir la ropa deportiva: chándal y zapatillas de deportes.
- Elegir un deporte donde jugar.

Subárea 3. Excursiones:

- Recoger distintas hojas para hacer un pequeño álbum.
- Relatar, al día siguiente, el recorrido de la excursión.

Subárea 4. Fiestas:

- Escoger un regalo para el chico o chica que da la fiesta.
- Saber vestirse para la ocasión.

Subárea 5. Participación en clase:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- Levantar la mano para hablar.
- Escuchar a los compañeros.

Áreas: Uso de los servicios e instrumentos de la vida cotidiana:

Subárea 6.Comida:

- Preparar la merienda.
- Poner los cubiertos y el pan en la mesa para el almuerzo de toda la familia.

Subárea 7. Transporte:

- Comprar el billete del autobús.
- Bajarse en la parada adecuada.

Subárea 8. Casa:

- Hacer la cama y recoger el pijama.
- Comprar el pan para el desayuno.

Subárea 9. Limpieza:

- Meter la ropa sucia en la lavadora, separando los colores.

2.4. Recursos (materiales, personales y espaciales):

A) Recursos personales:

Existe una serie de cuestiones claves para el ajuste de la respuesta educativa del alumno a nivel de centro, como son:

- Negociar las coordinaciones y condiciones de cooperación entre todo el personal del centro (profesores/as tutores, equipo de apoyo, EOE o Departamento de orientación, etc.) para clasificar y optimizar la invención.

- Determinar criterios generales para decidir la modalidad de apoyo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- Introducir modificaciones en el modelo de agrupamiento del alumno que faciliten los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- Mantener la coordinación y establecer el intercambio de conocimientos y experiencias en torno a esta discapacidad.
- Procurar comisiones y grupos de trabajo que desarrollen materiales, recursos y medios para el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Garantizar el aprendizaje significativo y funcional, para conseguir la motivación del alumno.

Los elementos personales deberán caracterizarse por:

- Flexibilidad como norma en el desarrollo curricular, organizativo y didáctico.
- Colaboración entre el profesor y el equipo de apoyo en el análisis y preparación de recursos para las diferentes sesiones didácticas.
- Desarrollo de las funciones de apoyo de manera alternativa, sin atribución de papeles fijos.

B) Recursos materiales:

- Objetos reales o reproducciones realistas como: ropas, comidas, animales, máquinas y pequeños electrodomésticos.
- Imágenes y láminas, que reproducen la realidad y refuerzan la información de modo estructurado y secuenciado.
- Recursos y aulas de informática.
- Diferentes tipos de mobiliario y su adecuación al espacio físico del aula.

Son importantes las condiciones para el uso de los materiales en el aula:

- Disposición y adecuación del material a ser manipulado.
- Aglutinación de las diferentes vías sensoriales que poseemos. Combinar lo visual, lo táctil y lo sonoro en estos materiales.
- Priorización del uso de las nuevas tecnologías adaptadas como recurso.
- Uso de los asientos y lugares del aula. La distribución del aula no es accesoria sino determinante.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- Facilidad de empleo y de almacenamiento del material, dado su uso habitual y continuo en el aula.

C) Recursos espaciales:

- Modificación y acuerdo en el uso del espacio.
- Introducción de talleres y lugares de expresión plástico- dinámicos a través del uso de espacios amplios.
- Utilización de los lugares más o menos cercanos a su entorno, la parada de autobús, el kiosco de prensa, el polideportivo de su ciudad o de su barrio, el recreo del centro, la clase...
- Ruptura de la estructura apiñada de las aulas y uso de otros elementos, como salones de acto, para ampliar las posibilidades de trabajo.
- Uso lo menos restrictivo posible del espacio educativo.

2.5. Temporalización:

- 1-.Primer trimestre: elección de actividades para el alumno y diseño de cómo llevarlas a cabo en casa.
- 2-. Segundo trimestre: aplicación del programa.
- 3-. Tercer trimestre: evaluación.

2.6. Metodología:

La semana anterior a desarrollar la actividad se reúnen todos los profesionales implicados en el ciclo para determinar las tareas a realizar y establecer los objetivos concretos para el alumno.

Se establecen objetivos muy concretos para el alumno, para realizar en el colegio y en casa, en un periodo de tiempo determinado.

Se inicia la actividad con una sesión presentación de los distintos pasos de la realización de la tarea, donde presentaremos a los alumnos los objetos que van a necesitar para la realización de las tareas, con el material necesario, fichas de trabajo referentes a la tarea, demostración con los utensilios o aparatos que requiere la tarea: dinero (para pagar al conductor



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

de autobús y comprar el pan), cubiertos (para poner la mesa), distintos tipos de ropa (para vestirse de deporte o de fiesta).

La siguiente sesión consiste en la realización práctica del área por parte del alumno y supervisión por parte del adulto.

Después de cada sesión práctica se le da al alumno una ficha para que realicen la actividad en casa. En esta ficha, se indican los pasos a seguir para realizar la actividad correctamente.

La familia lleva a cabo las actividades en casa, facilitándoles los siguientes registros, para ir apuntando las realizaciones del alumno y registrar las dificultades que le surjan.

3. BIBLIOGRAFÍA.

Bautista, R. (1993). *Necesidades educativas especiales*, Málaga: Aljibe.

Casanova, M. A. (1990). *Educación especial: hacia la integración*, Madrid: Escuela española.

Garrido Landivar, J. (1993). *Adaptaciones curriculares*, Madrid: CEPE.

Hegarty, S. y otros (1994). *Aprender juntos. La integración escolar*, Madrid: Morata.

Mayor, J. (1989). *Manual de educación especial*, Madrid: Anaya.

Puigdellivol, I. (1999). *La educación especial en la escuela integrada*, Barcelona: Grao.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Teresa Pérez Carrasco
- Centro, localidad, provincia: Ubrique, Cádiz
- E-mail: tereperez6@hotmail.com